

Caserío La Nueva Providencia, Barillas, Huehuetenango.
13 de julio del año 2021.

Para:
Enrique Filemón Mérida Castillo
Director Regional de Nor-Occidente
CONAP
Su Despacho.

Estimado Señor Mérida

Reciba por este medio un cordial y fraternal saludo, deseando que sus actividades diarias sean de éxito ante la institución que representa.

El motivo de la presente es para hacerle entrega del **Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la Reserva Natural Privada "Agua Dulce"**, como parte del seguimiento al manejo y conservación del área protegida. Para su revisión, análisis y monitoreo del mismo.

Agradecido por su fina atención a la presente y esperando que se dé por recibida, me despido de usted.

Atentamente,

c.c. Archivo



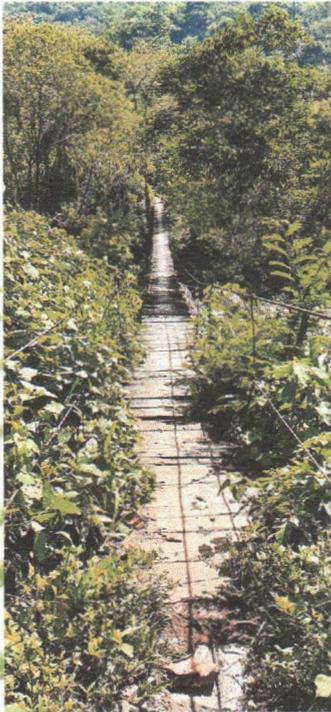
Orlando Samayoa Ruiz

Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–
Caserío La Nueva Providencia, municipio de Barillas, Huehuetenango.



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022
RESERVA NATURAL PRIVADA
“AGUA DULCE”

Resolución SE-CONAP No. 05/2019



Caserío La Nueva Providencia, Municipio de Barillas
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.

Julio de 2021

1. FICHA INFORMATIVA

1.1 **Nombre de la Unidad de Manejo:** "AGUA DULCE"

1.2 **Categoría de manejo declarada:** IV (RESERVA NATURAL PRIVADA)

1.3 **Objetivos Primarios de Conservación del Área:**

- Mantener la cobertura forestal para asegurar protección del recurso hídrico presente en el área, el cual provee de agua potable a los propietarios.
- Disponer de recursos para el desarrollo de educación ambiental e investigaciones, especialmente lo relacionado a la flora y fauna presentes en el área protegida.
- Conservar la cobertura forestal para la protección del recurso suelo y evitar posibles erosiones debido al alta pendiente del terreno.
- Conservar muestras representativas de material genético importantes en la región.
- Conservar la belleza escénica del área protegida para el desarrollar de ecoturismo y generar un ingreso económico que contribuya a la administración del área.
- Asegurar la conservación de especies de flora y fauna nativas, endémicas y/o amenazadas de la región.

1.4 **Institución administradora:** Caserío La Nueva Providencia, municipio de Barillas, Huehuetenango.

1.5 **Organizaciones colaboradoras:**

i. **LOCALES.**

- COCODES
- COMITÉ DE GUARDABOSQUES

ii. **AP's**

- CONAP- Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

1.6 **Participantes en la elaboración del Plan Operativo:**

Integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE
Comité de Guarda bosques

- Con el apoyo del personal del Proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

2. COMPONENTE DESCRIPTIVO

2.1 **Introducción**

Toda Área legalmente declarada ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas decreto 4-89, indica que los Planes Operativos Anuales deberán ser presentados por el ente administrador a CONAP para su aprobación como mínimo sesenta días antes del vencimiento del plan anterior que estuviera vigente, así también el artículo 18 de la Misma Ley de Áreas Protegidas, menciona que los Planes Operativos Anuales deben ser registrados, aprobados y supervisados por la Secretaría Ejecutiva del CONAP, para verificar que se cumpla con los propósitos de conservación estipulados en el Área protegida y avalados por la Ley de Áreas Protegidas.

Para que un área Protegida, cumpla con los fines para los cuales fue creada, se requiere de la elaboración e implementación de instrumentos de gestión adecuados y compatibles con las características del área y uno de ellos lo constituye los planes Operativos Anuales, por medio de las cuales se planifican y desarrollan las actividades que contribuyen a la implementación de los diferentes programas y sub-programas definidos en los planes maestros.

La Reserva Natural Privada "Agua Dulce", ubicado en el caserío La Nueva Providencia del municipio de Barillas, fue inscrito al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, bajo la categoría de Reserva Natural Privada, según Resolución No. 05/2019, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegida, de fecha 18 de enero del año 2019, dicha área posee una extensión de 11.03595 hectáreas, que a pesar de ser pequeña alberga especies representativas e importantes de flora y fauna de la región, además de contar con un nacimiento de gran importancia que abastece de agua potable a las habitantes de la comunidad mencionada, dichos recursos se han mantenido gracias al esfuerzo de los dueños y administradores del área protegida que a pesar de no contar con recursos económicos, han dedicado tiempo y esfuerzo en realizar actividades de conservación de la biodiversidad.

Para cumplir con los objetivos de la conservación del área protegida se elaboró el Plan Operativo Anual correspondiente al periodo 2022, en la que se plasma acciones necesarias para lograr la Conservación y uso sostenible de los Recursos naturales del área Protegida; con apoyo de los comunitarios principalmente los integrantes del COCODE y Comité de Guarda bosques; de igual manera se refleja la necesidad de apoyo financiero por parte del Estado y de la Municipalidad o de cualquier institución que se dedica a la conservación de los recursos naturales; y en cumplimiento al mandato legal se procede a su presentación ante la Secretaría Ejecutiva del CONAP para su revisión y aprobación.

2.2 Metodología Utilizada:

Para la elaboración del Plan Operativo Anual del Área Protegida, se utilizó la metodología siguiente:

2.2.1 Fase de Campo

➤ Elaboración del POA 2022 de manera participativa.

Se planificó una reunión con los principales actores del área protegida, principalmente el COCODE y Comité de Guarda bosques, para definir las acciones a considerar para asegurar la protección y conservación del área protegida.

2.2.2 Fase de Gabinete

➤ Formulación del POA a lineamientos de los instrumentos de gestión del SIGAP.

Con base a los insumos obtenidos en la reunión con los principales actores, se procedió a definir las actividades que se realizaran para garantizar la conservación de acuerdos a los objetivos planteados.

2.3 Limitaciones principales para el manejo de la unidad:

No.	Limitantes	Descripción.
1	Cambio de autoridades	El cambio de autoridades, se considera una limitante para el fortalecimiento de la administración del área protegida, debido se tiene que empezar desde cero con las nuevas autoridades, principalmente en capacitaciones.
2	Falta de preparación académica de los administradores.	La falta de preparación académica se considera una limitante puesto que no se cuenta personal preparado en la comunidad quien pueda gestionar apoyo para fortalecer el manejo del área protegida.
3	Falta financiamiento	Los administradores carecen de fondos para administrar el área protegida y No existe en el área cobertura de ONG's que pueda aportar financiamiento económico y técnico para lograr una mejor conservación.

2.4 Evaluación del POA anterior

Debido a la situación actual por la Pandemia del COVID 19, muchas actividades contempladas en el POA 2021 no se llevarán a cabo, principalmente aquellas donde se considera un riesgo para la salud de los actores, como capacitaciones y o talleres.

Se presenta en el siguiente cuadro un resumen de los avances que se tienen en cuanto a la ejecución del POA 2021

EVALUACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

RESERVA NATURAL PRIVADA "AGUA DULCE", CASERÍO LA NUEVA PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO.

Programa: Control y vigilancia para la conservación de los recursos naturales

Sub programas: Prevención, Control y Vigilancia

No.	Resultado Esperado 2,021	Ubicación Geográfica	Actividades	Meses												AVANCE	Verificadores	Observaciones
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.1.	Resultado 1.1. Control de talas ilegales y prevención de incendios forestales dentro del Área Protegida.																	
1.1.1	Propietarios y administradores del AP, organizados para la prevención y control de incendios forestales	Área protegida	Monitoreo constante dentro del área protegida para prevenir incendios forestales.	x	x	x	x									100%	Boletas de campo	Debido a que los encargados de la actividad no cuentan con equipo fotográfico, no se logró evidenciar el trabajo realizado.
1.1.2	Integrantes del COCODE y Comité de bosques capacitados sobre prevención y control de incendios forestales	Comunidad	Talleres de capacitación a los integrantes de COCODE de la Nueva Providencia y comité de bosques, y personal relacionado al tema (COCODES)		x	x	x									30%	Fotografías	Por las actuales restricciones por la pandemia del COVID 19, únicamente se realizó un solo taller, donde participaron líderes locales.
1.1.3	Comunitarios organizados para el control de talas ilegales dentro del Área Protegida.	Área protegida	Asambleas comunitarias para dar a conocer las restricciones sobre talas ilícitas dentro del Área Protegida.		x					x						100%		Se aprovecharon algunas asambleas comunitarias para dar a conocer las restricciones.
1.1.4	Brigada comunitaria de mantenimiento a la brecha contra incendios y límites del Área protegida	Área protegida	Demarcación y mantenimiento de la brecha contra incendios y del perímetro del Área protegida		x	x	x									100%		Debido a que los encargados de la actividad no cuentan con equipo fotográfico, no se logró evidenciar el trabajo realizado.
	Resultado 1.2. Control y vigilancia de la diversidad biológica existente en el área																	
1.2.1	Control y vigilancia para prevenir y evitar la caza dentro del área protegida	Área Protegida	Seguimiento a monitoreos periódicos dentro del área protegida.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	60%	Boletas de campo	Debido a que los encargados de la actividad no cuentan con equipo fotográfico, no se logró evidenciar el trabajo realizado.
1.2.2	COCODEs y Comité de bosques son capacitados sobre el control y vigilancia de la diversidad biológica	Comunidad	Talleres de capacitación al comité de bosques, sobre el control y vigilancia de la diversidad biológica en áreas protegidas		x					x						30%	Fotografías	A la fecha se ha realizado un taller

Programa: Manejo adecuado de los recursos naturales

Sub programa: Formación y planificación estratégica del manejo de áreas protegidas

1.1	Resultado 1.1. Fortalecimiento de la participación comunitaria en el manejo y conservación de los naturales del área protegida.																	
1.1.1	Se cuenta con un plan de actividades para el manejo adecuado de los Recursos Naturales del Área Protegida.	Área Protegida	Reuniones con autoridades locales para la elaboración del plan..	x		x										30%		Se tienen pendiente algunas reuniones para finalizar el plan de actividades.
1.1.2	Elaboración de la propuesta del Plan Maestro en base a los lineamientos del CONAP	Área Protegida y Comunidad	Gestión de apoyo a Instituciones, Recorridos de campo, Talleres de capacitación, socialización y sensibilización.		x	x	x	x	x	x	x					0%		Aun no se ha logrado gestionar el apoyo al CONAP.
1.2	Resultado 1.2. Personal comunal, capacitado para el manejo y cuidado del área protegida																	
1.2.1	Integrantes del COCODE y Guarda bosques capacitados para el manejo adecuado de áreas protegidas	Caserío Nueva Providencia	Talleres de capacitación a personal municipal, sobre el manejo de áreas protegidas		x					x						50%	Fotografías	Esta actividad se integró el taller de prevención de incendios forestales.

PRESUPUESTO IDEAL PARA EL AÑO 2022
CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS -CONAP-
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

RESERVA NATURAL PRIVADA "AGUA DULCE" , CASERÍO LA NUEVA PROVIDENCIA,
MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETENANGO.

PROGRAMA	Comunidad	CONAP	OTRAS	TOTAL
	total (Q)	total (Q)	total (Q)	total (Q)
Control y vigilancia	Q 29,900.00	Q 1,500.00	Q 2,200.00	Q 33,600.00
Manejo de recursos naturales	Q 4,500.00	Q 8,500.00	Q 5,000.00	Q 18,000.00
Ecoturismo y Educación Ambiental	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q -	Q 6,000.00
Investigación y monitoreo	Q 4,000.00	Q 2,500.00	Q 2,000.00	Q 8,500.00
Total	Q 41,400.00	Q 15,500.00	Q 9,200.00	Q 66,100.00

COPIA ELECTRÓNICA EN CD